

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICAN: Que se personó el día veintiuno de mayo de dos mil doce, en **COMPLEJOS DE VINOLO, S.A.** sita en [REDACTED] en Fuenlabrada (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la notificación de funcionamiento de una instalación radiactiva destinada a control de procesos, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización fue concedida por la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid con fecha 6 de abril de 2010.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de una licencia de supervisor en vigor. _____
- Estaba disponible el último reconocimiento médico de aptitud del supervisor. _____
- El último informe dosimétrico, emitido por [REDACTED], corresponde al mes de marzo de 2012 y presenta valores de fondo para un dosímetro de área y uno personal. _____
- Disponen de un equipo [REDACTED]; modelo [REDACTED] con fuente de Pm-147 de 675 mCi (25 GBq) nº SF564. _____

- El equipo se encontraba instalado, debidamente señalado y con señalización luminosa de funcionamiento. _____
- Las tasas de dosis medidas junto al equipo no superaban los 0,3 $\mu\text{Sv/h}$. _
- Estaba disponible el certificado de hermeticidad de la fuente de Pm-147, realizado por _____ en fecha 14/12/11. _____

- Tienen un equipo de medida _____, nº 19120, calibrado en origen en fecha 25-03-10. _____

Disponen de procedimiento para la calibración y verificación del equipo de medida. _____

El supervisor realiza la vigilancia radiológica de la instalación semestralmente. Último registro de fecha 14/12/11. _____

- Estaban disponibles el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. _____
- Disponen de acuerdo escrito para la devolución de las fuentes radiactivas fuera de uso. _____
- No tienen contrato de mantenimiento para el equipo. En caso necesario _____ se encargará de la asistencia técnica. _____
- Disponen de Diario de Operación General diligenciado por el CSN y rellenado por el supervisor. _____
- Han enviado el informe anual correspondiente al año 2011. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta y uno de mayo de dos mil doce.

CSN/AIN/03/IRA/3046/12



Hoja 3 de 3

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **COVINIL, S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME

[Redacted signature area]

POLIGONO EL PUEBLO
Tel: 91 346 01 00 - 91 346 05 88

20 [Redacted]